



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

N.º 2.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 15. de Noviembre de 1826-7.º

cu.
AL Comisario Ordenador del
ejército D.º Pablo Romero.

Con la ultimada nota de V.º M. del corriente he recibido la relacion que se sirve incluir del numero de velas que se consumen diariamente en los puestos de guardia y cuarteles de esta capital. Lo digo a V.º en contestacion.
Dios que. a V.º

J. de Olaya



Q. N. 152-517

MH-06152
CAJ. 58
DOC. 511
FOL. 1